

LIBRO SEGUNDO

INFLUENCIAS RACIONALES, AFECTIVAS, MÍSTICAS
Y COLECTIVAS DURANTE LA REVOLUCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

Psicología de la Asamblea constituyente.

§ 1.—INFLUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE INTERVINIERON EN LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

En la génesis de la Revolución, así como en su duración, intervinieron elementos racionales, afectivos, místicos y colectivos regidos cada uno por lógicas diferentes. Por no haber sabido disociar sus influencias respectivas, según ya dije, han interpretado tan mal este período tantos historiadores.

El elemento racional, invocado generalmente como medio de explicación, ejerció en realidad la acción más débil. Preparó la Revolución francesa, pero mantúvose sólo en sus comienzos, de tal modo, que fué exclusivamente burguesa. Su acción se manifestó en muchas medidas, tales como los proyectos de reforma de impuestos, la supresión de privilegios de una nobleza inútil, etc.

Desde el momento que la Revolución penetró en

el pueblo, la influencia del elemento racional desvaneciéndose al punto ante la de los elementos afectivos y colectivos. En cuanto á los elementos místicos, sostenes de la fe revolucionaria, fanatizaron los ejércitos y propagaron á través del mundo la nueva creencia.

Veremos aparecer sucesivamente en los hechos y en la psicología individual esas diversas influencias. Tal vez la más importante fué la influencia mística. No se comprende bien la Revolución—nunca será bastante repetirlo—si no es considerada como formación de una creencia religiosa. Lo que hemos expuesto en otro lugar sobre todas las creencias, puede aplicársele. Refiriéndose, por ejemplo, al capítulo precedente sobre la Reforma, se observará que presenta más analogía con la Revolución.

Después de haber perdido mucho tiempo en demostrar el débil valor racional de las creencias, los filósofos comienzan en la actualidad á interpretar su importancia mucho mejor. Se han visto obligados á comprobar que sólo ellas poseen una influencia bastante para transformar todos los elementos de una civilización.

Se imponen á despecho de la razón y poseen el poder de orientar los pensamientos y sentimientos en una misma dirección. Jamás tuvo la razón pura tal poder; nunca apasiona á los hombres.

La forma religiosa que rápidamente revistió la Revolución, explica su poder de expansión y el prestigio que ejerció y que todavía ejerce.

Pocos historiadores comprendieron que tal movimiento debía ser considerado como el fundamento de una nueva religión. El profundo Tocqueville es, según creo, el primero que la presintió.

«La Revolución francesa, dice, es una revolución política que ha operado á la manera y ha tomado en algo el aspecto de una revolución religiosa. Ved por qué trazos regulares y característicos acaba por parecerse á estas últimas: no sólo se extiende á lo lejós como aquéllas, sino que penetra por la predicación y la propaganda. Una revolución política que inspira el proselitismo; que con tanto ardimiento se predica á los extranjeros como se cumple en el país con pasión; considerad cuán nuevo espectáculo.»

Admitido el aspecto religioso de la Revolución, fácilmente se explican sus furores y devastaciones. La historia nos los presenta siempre acompañando el nacimiento de las creencias. La Revolución debía, pues, provocar las intolerancias y las violencias que exigen de sus adeptos los dioses triunfantes. Agitó á Europa durante veinte años, arruinó á Francia, hizo perecer á millones de hombres y costó varias invasiones; pero sólo á costa de semejantes catástrofes puede cambiar un pueblo de creencias.

Si el elemento místico es siempre el fundamento de las creencias, ciertos elementos afectivos y racionales se superponen en seguida. La creencia sirve de este modo de agrupamiento á sentimientos, pasiones é intereses del dominio de lo afectivo. La razón envuelve á continuación el todo para tratar de justificar los hechos en los cuales no tomó, sin embargo, parte alguna.

En el momento de la Revolución cada uno, según sus aspiraciones, vistió la creencia con un hábito racional diferente. Los pueblos vieron sólo la supresión de jerarquías y de despotismos religiosos y políticos, de los que tan á menudo habían sufrido. Escritores como Gœthe, pensadores como Kant, se imaginaron descubrir el triunfo de la razón. Extranjeros como Humboldt venían á Francia «para

respirar aires de libertad y asistir á los funerales del despotismo».

Estas ilusiones intelectuales no duraron largo tiempo. El desarrollo del drama pronto reveló los verdaderos fundamentos de lo soñado.

§ 2.—DISOLUCIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN.—REUNIÓN DE LOS ESTADOS GENERALES.

Las revoluciones, antes de convertirse en actos, se esbozan en pensamientos. Preparada por las causas más arriba estudiadas, la Revolución francesa comienza en realidad con el reinado de Luis XVI. Cada día más descontenta y escrupulosa, la burguesía acumulaba sus reclamaciones. Todo el mundo pedía reformas.

Luis XVI comprendía bien su utilidad, pero era demasiado débil para imponerlas á la nobleza y al clero. No pudo ni aun sostener á sus ministros reformadores: Malesherbes y Turgot. Á consecuencia de la carestía de víveres, el aumento de los impuestos acrecía la miseria de todas las clases; los elevados sueldos pagados al elemento que rodeaba al soberano hacían violento contraste con la pobreza general.

Los notables, convocados para tratar de poner remedio á la situación financiera, rechazaron la igualdad de impuestos y acordaron sólo insignificantes reformas que ni el Parlamento quiso siquiera registrar. Fué preciso el desorden. Los Parlamentos provinciales hicieron causa común con el de París, y se vieron igualmente dispersos. Pero eran dueños de la opinión y por todas partes la in-

citaron á reclamar la reunión de los Estados Generales, que no habían sido convocados desde hacía dos siglos. Y fué acordada. Cinco millones de franceses, de ellos 1.000.000 eclesiásticos y 150.000 nobles, enviaron sus representantes. Hubo en total 1.200 diputados, de los cuales 578 del Tercer Estado eran sobre todo magistrados, abogados y médicos. Sobre los 300 diputados del clero, 200 plebeyos de origen, estaban identificados con el Tercer Estado en contra de la nobleza y el clero.

Desde las primeras reuniones se vieron manifestarse conflictos psicológicos entre los diputados de condiciones sociales desiguales y, por consiguiente, de mentalidades diferentes. Los magníficos trajes de los diputados privilegiados contrastaban de manera humillante con el triste porte de los del Tercer Estado.

En la primera sesión los miembros de la nobleza y del clero se cubrieron, de acuerdo con la prerrogativa de su clase, en presencia del Rey. Los del Tercer Estado quisieron imitarles, pero los privilegiados protestaron. Al siguiente día se suscitaron nuevos conflictos de amor propio. Los diputados del Tercer Estado invitaron á los de la nobleza y del clero, que se reunían en salas separadas, á unirse á ellos para la ratificación de los poderes; la nobleza negóse á ello. Las entrevistas duraron más de un mes. Finalmente, los diputados del Tercer Estado, por proposición del abate Liejes, considerando que representaban un 95 por 100 de la nación, se declararon constituídos en Asamblea nacional. La Revolución comenzada iba á seguir su curso.

§ 3.—LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

La fuerza de una Asamblea política está constituida principalmente por la debilidad de sus adversarios. La Asamblea Constituyente, extrañada de la poca resistencia que hallaba é impulsada por el ascendiente de algunos oradores, habló y obró, desde sus comienzos, en calidad de soberana. Se arrogó principalmente el poder de decretar impuestos, grave atentado á las prerrogativas del poder real.

La resistencia de Luis XVI fué bastante débil. Ordenó simplemente la clausura de las salas de los Estados. Los diputados se trasladaron entonces á la de *Jeu de Paume* y prestaron juramento de no separarse hasta que fuese restablecida la Constitución del reino.

La mayoría de los diputados del clero fué á reunirse con ellos. El rey rechazó la decisión de la Asamblea y ordenó á los diputados que se retirasen. El marqués de Dreux-Brézé, gran maestro de ceremonias, habiéndoles invitado á obedecer la orden del soberano, recibió como respuesta del presidente de la Asamblea «que la nación reunida en Asamblea no puede recibir órdenes», y Mirabeau respondió al enviado del soberano que, reunida la Asamblea por voluntad del pueblo, no saldría si no era por la fuerza de las bayonetas. Entoncés cedió el rey.

El 9 de Junio la reunión de diputados tomaba el título de Asamblea Constituyente. Por vez primera, desde hacía siglos, veíase obligado el rey á reconocer la existencia de un nuevo poder, ignorado en tiempos: el del pueblo representado por sus elegi-

dos. La monarquía absoluta había llegado á su fin.

Sintiéndose cada vez más amenazado, Luis XVI llamó en torno á Versalles regimientos compuestos de mercenarios extranjeros. La Asamblea pidió el retiro de las tropas. Luis XVI se negó y destituyó á Necker, sustituyéndole por el mariscal de Broglie, reputado de muy autoritario.

Pero la Asamblea tenía á su servicio hábiles defensores. Camilo Desmoulins y otros arengaban á la multitud por doquier, llamándola á la defensa de la libertad. Hicieron sonar el clarín, organizaron una milicia de 12.000 hombres, se apoderaron en los Inválidos de fusiles y cañones, y el 14 de Julio dirigieron patrullas armadas contra la Bastilla. La fortaleza, apenas defendida, capituló en pocas horas. Halláronse siete prisioneros, entre ellos uno idiota, y cuatro acusados de falsarios.

La Bastilla, prisión de muchas víctimas de lo arbitrario, simbolizaba en alto grado el absolutismo real, pero el pueblo que acabó con ella no lo había sufrido. Solamente se encarcelaban gentes de la nobleza.

La influencia ejercida por la toma de dicha fortaleza ha continuado hasta nuestros días. Sesudos historiadores, como Rambaud, aseguran «que la toma de la Bastilla es un hecho culminante en la historia no sólo de Francia, sino de Europa entera, y que inauguró una nueva época en la historia del mundo».

Tal credulidad es un poco excesiva. La importancia de este acontecimiento radicaba únicamente en aquel hecho psicológico que por vez primera daba al pueblo una prueba evidente de la debilidad de una autoridad en tiempos muy temida.

Cuando el principio de autoridad está en el alma

popular, se disuelve muy pronto. ¿Qué no se podría exigir de un rey incapaz de defender su fortaleza principal contra los ataques populares? El dueño, considerado como todopoderoso, había cesado de serlo.

La toma de la Bastilla fué el origen de uno de esos fenómenos de contagio mental que abundan en la historia de la Revolución. Las tropas de mercenarios extranjeros, aunque no pudiendo experimentar interés en este movimiento, comenzaron á acusar síntomas de amotinarse. Luis XVI vióse obligado á aceptar su dislocación. Volvió á llamar á Necker, se trasladó á la Casa de la Villa, sancionó con su presencia los hechos realizados y luego aceptó de manos de La Fayette, que mandaba la guardia nacional, la nueva escarapela azul, blanca y roja que unía los colores de la ciudad de París á los del rey.

Si el motín que dió lugar á la toma de la Bastilla no puede ser considerado «como un hecho culminante en la historia», sin embargo, marca el momento preciso en que comienza el gobierno popular. De allí en adelante el pueblo armado intervendrá diariamente en las deliberaciones de las asambleas revolucionarias y actuará eficazmente en su conducta.

Esta intervención del pueblo, conforme al dogma de su soberanía, ha provocado la admiración respetuosa de muchos historiadores de la Revolución. Un estudio, siquiera superficial, de la psicología de las multitudes, les hubiera demostrado fácilmente que la entidad mística, por ellos llamada pueblo, representaba simplemente la voluntad de algunos agitadores. No es preciso decir, pues: el pueblo ha tomado la Bastilla, atacado las Tullerías, invadido la Convención, etc.; sino mejor: algunos agitadores

han reunido — generalmente por medio de los clubs — grupos populares que se han lanzado sobre la Bastilla, las Tullerías, etc. Las mismas multitudes fueron las que, durante toda la Revolución, atacaron ó defendieron los partidos más contrarios, según los agitadores que á su cabeza se encontraban. Una multitud no tiene nunca más que la opinión de sus jefes.

El caso que constituía una de las formas más poderosas de sugestión, la toma de la Bastilla, había de ir seguido inevitablemente de la destrucción de otras fortalezas. Muchos castillos fueron considerados como pequeñas Bastillas, y para imitar á los parisienses que habían destruido la suya, los campesinos comenzaron á quemarlos. Lo hicieron con tanto más frenesí, cuanto que las viviendas señoriales contenían los títulos de censos feudales. Fué una especie de *jacquerie* (1).

La Asamblea Constituyente, tan altiva y orgullosa con el Rey, se mostró, como todas las asambleas revolucionarias que la sucedieron, en extremo pusilánime ante el pueblo.

Esperando poner fin á los desórdenes, la noche del 4 de Agosto adoptó, por proposición de un miembro de la nobleza, el Conde de Noailles, la abolición de los derechos señoriales. Aunque esta medida suprimió de un solo golpe los privilegios de la nobleza, fué votada en medio de abrazos y lágrimas. Semejante acceso de entusiasmo sentimental se explica muy bien recordando hasta qué punto son contagiosas las emociones en las multitudes,

(1) Guerra de los plebeyos ó villanos armados contra los nobles en Picardía en 1358. En general, se aplica este término á cualquier revolución.—(N. del T.)

sobre todo en las asambleas deprimidas por el miedo.

Si este renunciamiento de los nobles á sus privilegios se hubiera verificado algunos años antes, la Revolución se hubiera evitado sin duda; pero se efectuó demasiado tarde. Ceder únicamente al ser obligado, no representa sino acrecer las exigencias de aquéllos ante quienes se cede. En política es necesario saber prever y conceder mucho antes de ser obligado. Luis XVI vaciló durante dos meses en ratificar las decisiones tomadas por la Asamblea en la noche del 4 de Agosto. Se había retirado á Versalles. Los agitadores reunieron entonces una banda de 7 ú 8.000 hombres y mujeres del pueblo, asegurándoles que la residencia real contenía grandes provisiones de pan. Las verjas del palacio fueron forzadas, muertos los guardias de corps, y el Rey y toda su familia conducidos á París en medio de una multitud tumultuosa de individuos que en el extremo de las picas llevaban en triunfo las cabezas de los soldados asesinados. El terrible viaje duró seis horas. Estos acontecimientos constituyeron lo que se han llamado jornadas de Octubre.

El poder popular aumentaba, y en realidad, el Rey, tanto como la Asamblea, de allí en adelante estaba en manos del pueblo; es decir, á merced de los clubs y de sus agitadores. Este poder popular ha de dominar durante cerca de diez años, y la Revolución va á ser casi únicamente su obra.

Proclamando que el pueblo constituía el solo soberano, la Asamblea hallábase muy embarazada por motines y agitaciones que sobrepasaban en mucho sus previsiones teóricas. Se imaginó que todo volvería al orden fabricando una Constitución destinada á asegurar la felicidad eterna de los hombres.

Sabido es que en el transcurso de toda la Revolución, una de las ocupaciones principales de las asambleas fué la de hacer, deshacer y rehacer constituciones. Los teóricos, la atribuían, como hoy todavía, el poder de transformar las sociedades. La Asamblea no podía, pues, faltar á este deber. En espera, publicó una declaración solemne de los derechos del hombre resumiendo sus principios.

Constitución, proclamaciones, declaraciones y discursos no tuvieron la más ligera acción, ni sobre los movimientos populares, ni sobre los disencimientos que aumentaban cada día en el seno de la Asamblea. Esta sufría cada vez más el ascendiente del partido avanzado, apoyado en los clubs. Agitadores influyentes: Danton, Camilo Desmoulins y más tarde Marat y Hébert, excitaban violentamente al populacho por medio de sus arengas y periódicos. Comenzaba á descenderse rápidamente por la pendiente que conduce á los extremos.

Durante todos estos desórdenes, la Hacienda no mejoraba. Convencida definitivamente de que los discursos filantrópicos no modificarían su lamentable estado y viendo en añadidura la amenazadora bancarrota, el 2 de Noviembre de 1789, la Asamblea decretó la confiscación de los bienes de la Iglesia. Sus ingresos, comprendidos los diezmos por los fieles, eran aproximadamente de 200 millones y su valor estimado de tres millares. Se hallaban repartidos entre una centena de prelados, abates de corte, etc., que poseían la cuarta parte de Francia. Estos bienes, considerados de allí en adelante como del dominio nacional, formaron la garantía de asignados, cuya primera emisión fué de 400 millones. El público los aceptó primeramente, pero se multiplicaron de tal modo bajo la Convención y el Direc-

torio, que se emitieron por valor de 45 mil millones y un asignado de 100 libras acabó por valer solamente algunos céntimos.

Bajo la influencia de diarias sugerencias de los agitadores y del contagio mental, el movimiento revolucionario se propagaba por todas partes independientemente de la Asamblea y algunas veces aun en contra de ella.

En las ciudades y pueblos formábanse municipalidades revolucionarias protegidas por guardias nacionales locales. Las de las ciudades vecinas comenzaron á entenderse mutuamente para defenderse cuando fuese necesario. Así se constituyeron federaciones fundidas pronto en una sola, que envió 14.000 guardias nacionales á París al Campo de Marte el 14 de Julio de 1790. El Rey juró mantener la Constitución decretada por la Asamblea Nacional.

A pesar de este vano juramento, cada día era más evidente que no era posible ningún acuerdo entre los principios hereditarios de la Monarquía y aquellos proclamados por la Asamblea.

Sintiéndose completamente impotente, el Rey no pensó más que en huir. Detenido en Varennes y conducido á París como un prisionero, fué encerrado en las Tullerías. La Asamblea, aunque siempre realista, le suspendió en el ejercicio de sus poderes y decidió asumir por sí sola la carga del gobierno.

Jamás se encontró soberano en una situación tan difícil como Luis XVI en el momento de su huída. El genio de un Richelieu apenas si hubiera bastado para salir de ella. El único elemento de defensa sobre que podía apoyarse, el ejército, hábale abandonado desde los comienzos.

Sin duda, durante toda la duración de la Constituyente, siendo realistas la inmensa mayoría de franceses y la Asamblea, aceptando el soberano una Monarquía liberal, tal vez se hubiera podido mantener en su puesto. Parece ser que Luis XVI no hubiera tenido que hacer grandes esfuerzos para entenderse con la Asamblea. Pocos, seguramente, pero con su estructura mental, esos pocos esfuerzos le eran imposibles en absoluto. Las sombras de sus antecesores se le hubieran aparecido de llegar á consentir la modificación el mecanismo de la monarquía legada por tantos antepasados. Dado el caso de que lo hubiera intentado, jamás hubiérase podido vencer la resistencia de su familia, del clero, de la nobleza y de la corte. Las antiguas clases sociales sobre que se apoyaba la monarquía, nobleza y clero, eran entonces casi tan poderosas como la misma monarquía. Siempre que parecía ceder á las inducciones de la Asamblea hacía lo obligado por la fuerza, y simplemente para tratar de ganar tiempo. Sus llamadas al extranjero representan la resolución de un hombre desesperado que ha visto hundirse todos sus apoyos naturales.

Se hacía, la reina sobre todo, las más peregrinas ilusiones sobre la ayuda de Austria, rival de Francia durante siglos. Si hubiera aceptado en acudir en socorro del rey, no hubiera sido sin la esperanza de lograr una importante recompensa. Mercy decía que pedirían como retribución, Alsacia, los Alpes y Navarra.

Los agitadores de los clubs, hallando la Asamblea demasiado realista, lanzaron al pueblo sobre ella. Fué firmada una petición incitando á la Asamblea á convocar un nuevo poder constituyente para proceder á juzgar á Luis XVI.

Permaneciendo, á pesar de todo, muy monárquica y observando que la Revolución tomaba un carácter demasiado demagógico, la Asamblea resolvió defenderse contra la actuación del populacho. Un batallón de la Guardia nacional, mandado por La Fayette, fué enviado al Campo de Marte, donde se había reunido la multitud, con objeto de dispersarla. Fueron muertos unos cincuenta manifestantes.

La Asamblea no persistió mucho tiempo en sus veleidades de resistencia. Muy temerosa ante el pueblo, recrudesció su arrogancia con el Rey, cercenándole diariamente algo de sus prerrogativas y autoridad. Ya no era más que un sencillo funcionario, encargado de ejecutar las voluntades que le imponían.

Se había imaginado la Asamblea poder ejercer la autoridad que había sustraído al Rey; pero tal empeño hallábase por cima de sus recursos. Un poder muy dividido pierde toda su fuerza. «No conozco nada más terrible, decía Mirabeau, que la autoridad soberana de seiscientas personas.»

Después de vanagloriarse de concentrar todos los poderes y de ejercerlos como Luis XIV, la Asamblea no tardó mucho en no ejercer ninguno.

A medida que se debilitaba su autoridad, aumentaba la anarquía. Los agitadores no cesaban de levantar al pueblo. El motín constituía la única potencia. Diariamente la Asamblea era invadida por delegaciones imperiosas y tumultuosas que procedían por vía de amenaza é intimación.

Todos estos movimientos populares, á los que siempre obedecía la Asamblea, bajo la influencia del miedo, repito que nada tenían de espontáneo. Representaban simplemente manifestaciones de

poderes nuevos: los clubs y la Commune, que se habían formado al lado de la Asamblea.

El más poderoso de estos clubs fué el de los jacobinos, que rápidamente creó más de 500 en provincias, recibiendo de él la palabra de orden. Su importancia fué preponderante durante toda la Revolución. Después de ser el dueño de la Asamblea, llegó á serlo de Francia, y no tuvo más que un solo rival, la Commune insurreccional, cuyo poder sólo se ejercía en París.

La debilidad de la Asamblea nacional y todos sus desfallecimientos le habían valido una gran impopularidad. Se enteró de ello y, reconociéndose cada día más impotente, decidió apresurarse en la confección de la nueva Constitución, á fin de poder disolverse. Su último acto, en extremo equivocado, fué decretar que ningún constituyente podría ser reelegido en la Legislativa. Los miembros de esta última viéronse, pues, privados de la experiencia adquirida por sus predecesores.

Fué terminada la Constitución el 3 de Septiembre de 1791, y aceptada el 13 por el Rey, á quien la Asamblea había devuelto sus poderes.

Esta Constitución organizaba un gobierno representativo, delegaba el poder legislativo en diputados elegidos por el pueblo, y el poder ejecutivo en el Rey, á quien reconocía el derecho de veto contra los decretos de la Asamblea. Nuevas divisiones en departamentos habían sustituido á las antiguas provincias. Los viejos impuestos habían sido abolidos y reemplazados por contribuciones directas é indirectas, todavía en vigor.

La Asamblea, que acababa de cambiar las divisiones territoriales y trastornaba toda la antigua organización social, se creyó lo bastante poderosa

para transformar igualmente la organización religiosa del país. Sobre todo, pretendió hacer elegir los miembros del clero por el pueblo y sustraerle de este modo á la influencia de su jefe supremo, el Papa.

Esta constitución civil del clero fué el origen de luchas y de persecuciones religiosas que se prolongaron hasta el Consulado. Los dos tercios de los sacerdotes negaron el juramento que se les exigía.

Durante los tres años que duró la Constituyente, la Revolución tuvo resultados considerables. El principal, tal vez, fué comenzar á transferir al Tercer Estado las riquezas de las clases privilegiadas.

Pusieronse en juego de este modo al propio tiempo que intereses en defensa, fervorosos adheridos al nuevo régimen. Una revolución que tiene por apoyo satisfacciones de apetitos, adquiere por esto mismo una gran fuerza. El Tercer Estado, que había suplantado á la nobleza, y los campesinos que habían comprado los bienes nacionales, dábanse cuenta fácilmente de que el restablecimiento del antiguo régimen les despojaría de todas esas ventajas. Defender enérgicamente la Revolución era para ellos defender su nueva fortuna.

Por esto, durante una parte de la Revolución, vióse á casi la mitad de los departamentos sublevarse en vano contra el despotismo que la consumía. Los republicanos triunfaron de todas las oposiciones. Tenían la gran fuerza de defender no sólo un nuevo ideal, sino intereses materiales. Veremos la acción de estos dos factores prolongarse durante toda la Revolución y contribuir en gran manera al establecimiento del Imperio.

CAPÍTULO II

Psicología de la Asamblea Legislativa.

§ 1.—ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DURANTE LA VIDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Antes de examinar las características mentales de la Asamblea legislativa, resumamos brevemente los considerables acontecimientos políticos que marcaron su corta existencia de un año. Tuvieron, naturalmente, una gran importancia en sus manifestaciones psicológicas.

Muy monárquica, la Asamblea legislativa no pensaba más que la precedente en destruir la realza. El Rey le parecía un poco sospechoso, pero esperaba poder conservarlo.

Desgraciadamente para él, Luis XVI reclamaba sin cesar la intervención del extranjero. Encerrado en las Tullerías, defendido solamente por sus guardias suizas, el tímido soberano oscilaba entre dos influencias contrarias. Subvencionaba á los periódicos encargados de modificar la opinión, pero los inhábiles folicularios que los redactaban ignoraban totalmente el arte de actuar sobre el alma de las multitudes. Su único medio de persuasión consistía en amenazar á todos los partidarios de la Revolu-